

FECHA: 16/03/2023

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	HR
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
<b>LUGAR</b>	Ciudad de México

**ASUNTO**

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Nuevo León con Banco del Bajío, por un monto inicial de P\$500.0m

**EVENTO RELEVANTE**

Ciudad de México (16 de marzo de 2023) - HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Nuevo León con Banco del Bajío, por un monto inicial de P\$500.0m

La ratificación de la calificación al crédito bancario estructurado contratado por el Estado de Nuevo León con Banco del Bajío es resultado del análisis de los flujos futuros asignados para el pago de la estructura y estimados por HR Ratings, bajo escenarios de estrés cíclico y crítico, el cual determinó una Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 86.6% (vs. 84.3% en la revisión anterior). El incremento en la métrica es resultado de un ajuste al alza en nuestras estimaciones de la fuente de pago, el Fondo General de Participaciones (FGP) del Estado, ya que en el escenario base se espera una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) 2022 a 2037 de 6.7% (vs 6.3% en la revisión anterior). Con base en nuestras proyecciones de flujos durante la vigencia del crédito, se estimó que el mes con la menor cobertura del servicio de la deuda sería octubre de 2024, con una razón esperada de 4.9 veces (x).

**Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyectado**

El FGP del Estado presentó un incremento nominal de 15.1% en 2022 (vs 11.6% esperado en la revisión anterior). En 2022, el Estado recibió por concepto de FGP P\$37,523.8 millones (m) (vs P\$36,377.3 proyectados en la revisión anterior). La TMAC2018-2022 del FGP Estatal fue de 7.8%.

La DSCR primaria observada en los Últimos Doce Meses UDM, de febrero de 2022 a enero de 2023, fue 6.9x. Este resultado se ubicó en línea con lo esperado (6.9x) ya que a pesar de que la tasa de interés observada fue mayor a la esperada en 120 puntos base, la fuente de pago observada en los UDM también fue mayor a la esperada. El servicio de la deuda se incrementó 8.3% respecto a nuestras previsiones.

**Expectativas para Periodos Futuros**

Para 2023, se espera que el FGP Estatal tenga un crecimiento nominal de 13.7% respecto a 2022. Lo anterior se encuentra por encima del crecimiento estimado para el FGP nacional, de 11.3% nominal. Se estima que el Estado reciba por este rubro

P\$42,676.6m y presente una TMAC2022-2037 de 6.7% en el escenario base (vs 4.4% en el escenario de estrés).

DSCR primaria mensual promedio para 2023 de 5.9x. El promedio estimado de la DSCR primaria mensual durante la vigencia del financiamiento es de 9.4x en un escenario base y 7.7x en el escenario de estrés.

El análisis financiero se realizó considerando un escenario de altos niveles de crecimiento económico y baja inflación. En este escenario, se espera un nivel promedio de la TIIE28 de 2023 a 2037 de 9.1%, mientras que en un escenario base sería de 7.9%. La TMAC2022-2037 del INPC sería de 4.6% en un escenario de estrés, mientras que en un escenario base sería de 4.0%.

FECHA: 16/03/2023

---

### Factores Adicionales Considerados

Calificación quirografaria. La calificación quirografaria vigente del Estado de Nuevo León es HR A+ con Perspectiva Estable, emitida el 1 de noviembre de 2022.

Vencimiento Cruzado. Si alguno de los fideicomisarios en primer lugar inscritos en el Fideicomiso presenta una notificación de incumplimiento, el Banco podría generar un vencimiento anticipado para este crédito. Esto no se consideró en el análisis como algún ajuste negativo, debido a que el vencimiento cruzado es únicamente con créditos estructurados con características similares

### Factores que podrían modificar la calificación

Decremento en la DSCR primaria. Si la DSCR primaria mensual promedio observada en los próximos doce meses (de febrero de 2023 a enero de 2024) fuera de 3.9x o menor (vs. 6.9x esperado), HR Ratings podría revisar a la baja la calificación. La reducción de la DSCR en dicha cantidad requeriría de una contracción de la fuente de pago en 40.6% o una TIIE28 7.3% por encima de lo esperado.

### Características de la Estructura

El 8 de febrero del 2017, el Estado y Banco del Bajío firmaron el contrato de crédito por un monto de P\$500.0m a un plazo de 20 años. El financiamiento está inscrito en el Fideicomiso No. F/4584 y tiene asignado el 0.88% del FGP Estatal. El Estado dispuso de P\$488.2m el 27 de abril de 2017 y contó con un periodo de gracia de doce meses contados a partir de esta fecha. El pago de intereses se realiza con base en la TIIE28 más una sobretasa. El pago de capital se realiza mediante 225 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes a una tasa de 1.25%. El primer pago se realizó en mayo de 2018 y se esperaría el último en enero de 2037. La estructura cuenta con un fondo de reserva equivalente a la suma del servicio de la deuda de los dos meses previos. El saldo insoluto del crédito a enero de 2023 es de P\$455.5m.

Glosario incluido en el documento adjunto

### Contactos

Natalia Sales  
Asociada de Finanzas Públicas  
Analista Responsable  
natalia.sales@hrratings.com

Luis Fernando Bolaños  
Analista de Finanzas Públicas  
luis.bolanos@hrratings.com

Roberto Ballinez  
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura  
roberto.ballinez@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel: + 52 (55) 15 00 31 30  
Estados Unidos: 2990 Ponce de Leon Boulevard, Suite 401, Coral Gables, FL 33134. Tel. +1 (786) 464 0500

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

FECHA: 16/03/2023

Metodología de Calificación de Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AAA (E) | Perspectiva Estable.

Fecha de última acción de calificación 23 de marzo de 2022.

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Enero 2012 a enero de 2023.

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información proporcionada por el Estado, reportes del fiduciario y fuentes de información pública.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N.A.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com) se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago,

FECHA: 16/03/2023

---

entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

### **MERCADO EXTERIOR**